



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 02 de noviembre de 2000

Expediente N° 8.562/99

RES. C.D. Cs. Ex. N° 285/00

VISTO:

La presentación efectuada por la Dra. Mirta Elizabeth Daz, Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Exclusiva de esta Facultad, solicitando prórroga de la licencia extraordinaria con goce de haberes acordada mediante RES. C.D. Cs.Ex. N° 320/99, hasta abril del próximo año;

CONSIDERANDO:

Que, el Departamento de Química y la cátedra correspondiente manifestaron su conformidad, aconsejando la Comisión de Docencia e Investigación otorgarla hasta el 15 de abril del año 2.002;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión ordinaria del día 01/11/00)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Prorrogar, a partir del 10 del mes en curso y hasta el 15 de abril del año 2.002, la licencia extraordinaria con goce de haberes acordada oportunamente a la Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ, Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Exclusiva de esta Facultad, con la finalidad de continuar los estudios posdoctoral en la Universidad de Murcia – España haciendo uso de una beca que le otorgara el CONICET, en un todo de acuerdo a lo Reglamentado por el Art. 15° Inc. a) Cap V de la Res. N° 343/83 de esta Universidad.

ARTICULO 2°: Recordar, a la Dra. Mirta E. Daz las disposiciones establecidas por los puntos 1) y 2) del Art. 15° de la Res. 343/83, presentar a su regreso un detallado informe de los trabajos y estudios realizados, y continuar prestando servicios en la Universidad por un período igual al doble de la licencia acordada.

ARTICULO 3°: Hágase saber a la interesada, al Dpto. de Química y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LIDIA ESTER IBARRA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas